

por **DANIEL MAIDANA**. *Licenciado en Sistemas y Magister en Economía Social. Director del Centro de Servicios a la Comunidad en la Universidad Nacional de General Sarmiento. Coordinador nacional de la Red de Extensión Universitaria (REXUNI-CIN). Coordinador de la Maestría en Economía para el Desarrollo en la Universidad del Estado de Haití (CLACSO/JEH)*





LA EXTENSIÓN ES UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA QUE LA PRÁCTICA UNIVERSITARIA SE PROFUNDICE COMO DINÁMICA DE ACCIÓN Y REFLEXIÓN. A PARTIR DE SU VINCULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA PODRÁ AUMENTAR SU CONTRIBUCIÓN A LOS DEBATES DENTRO Y FUERA DE LA UNIVERSIDAD, CONVIRTIÉNDOSE EN UN APORTE CENTRAL PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL.

LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y LA ECONOMÍA SOCIAL

Hace unos años participé en un encuentro de universidades nacionales sobre el tema de la vinculación tecnológica. El título parecía atrayente, ya que la misma idea de *vinculación* y la propia definición del concepto sugerían un progreso del *extensionismo* tradicional, postulando la superación del vínculo unidireccional expresado en la idea de *transferencia* por “una relación de ida y vuelta”.

El encuentro fue realmente interesante en varios aspectos, pero quiero destacar algunos en particular que tienen que ver con la relación entre la extensión universitaria y la economía social.

En aquella oportunidad, uno de los disertantes era un empresario de la zona donde se realizaba el encuentro, quien remarcó la importancia creciente del conocimiento en la producción económica, y el ritmo vertiginoso de avances en ciencia y tecnología que hacían imposible a la empresa mantenerse actualizados, ya que, según sus palabras: *“La actualización científica y tecnológica es muy cara; se acabó el tema del laboratorio propio, porque la empresa nunca va a poder actualizarlo”... “No podemos tener un microscopio electrónico, para eso recurrimos a la universidad”.* *“A la velocidad que avanza la producción de conocimientos, tendríamos que hacer un doctorado cada cinco años; para eso (para proveer conocimiento actualizado) está la universidad”.*

Y en palabras de un productor agropecuario:

“La tecnología ha prendido en el productor gracias a la vinculación empresa-universidad-INTA, especialmente las tareas de extensión”... “Un encuentro con productores es más valioso que el mejor de los folletos”.

Nadie pareció sorprenderse ni mucho menos incomodarse demasiado con estas afirmaciones que más bien fueron pronunciadas como quien refiere un lugar común.

Pero ¿qué había debajo de estas afirmaciones? Por un lado, simplemente *sentido común*. Ni más ni menos que eso: el sentido común generalizado acerca de la economía, la producción, el conocimiento y la empresa. Sentido común que induce a pensar el presente y el futuro sólo desde lo confortablemente aceptado, y que por lo tanto no merece ser explicado ni justificado.

De todas maneras, hasta aquí no sería tan grave si se tratara de un sentido común que pudiera circunscribirse a un campo disciplinario, porque en todo caso se trataría de redoblar los debates en ese campo. Pero sucede que ese sentido común de base económica ha hecho metástasis en múltiples aspectos de la vida

cotidiana y ha hecho retroceder el espíritu crítico incluso dentro de las universidades.

Porque, aunque se trate de frases aisladas, veamos en detalle cuáles son los contenidos sustantivos que pueden derivarse de ese sentido común expresado anteriormente.

Una de las manifestaciones de ese sentido común identifica la *ganancia empresarial* con el *bienestar general* (asumiendo como verdadera la “teoría del derrame”) y la *producción* con la *empresa*, y más precisamente con la empresa capitalista. Para este sentido común la empresa capitalista no es una modalidad, un modo de producción, sino **la producción** misma; incluso, usando una licencia poética bastante aceptada, la empresa capitalista –y en especial la gran empresa capitalista– vendría a ser **el mundo de la producción**. En este sentido común las empresas sociales, las cooperativas y mutuales, las empresas gestionadas por sus trabajadores, incluso las pymes, etc., son consideradas expresiones menores, marginales, embrionarias cuando no directamente anomalías.

Pero además, este sentido común subestima la existencia práctica de un proceso generalizado de transformación en los modos de organizar la producción, que está desbordando los formatos tradicionales de la “empresa”, tanto hacia agregaciones de mayor escala (conglomerados geográficos, asociaciones –con o





sin vinculación jurídica–, articulaciones público-privadas, etc.) como en los criterios de especialización flexible, deslocalización, horizontalidad, equipos por proyecto, etc., que tributan desde la idea de una “empresa de fronteras difusas”, hasta llegar a los umbrales de la interrogación sobre la pertinencia analítica de la misma categoría de “empresa”.

No obstante, aún aceptando que la empresa capitalista no es el único modo de entender lo productivo, el razonamiento expresado anteriormente podría entenderse como una simple fundamentación de la necesaria articulación empresa-universidad, lo que no estaría del todo mal. Pero aquí aparece otro problema: en esta lógica la universidad es convocada a participar sólo en el nivel microeconómico, ya que el rumbo económico general es asumido como “escenario” y al modelo de desarrollo se lo considera un simple “dato” de la realidad. En este marco, el aporte de la universidad se convierte en una dimensión del conocimiento sólo referida a cuestiones instrumentales de la unidad económica individual (grande o pequeña).

Y aquí surge una primera tarea para la extensión universitaria: en las prácticas concretas de vinculación de la universidad con la actividad económica es importante hacer presentes los enfoques sistémicos, que ayuden a evitar la fragmentación de la investigación (o al menos minimizar sus efectos). Si bien el mo-

mento de la intervención puede ser demasiado tarde, siempre es posible contrarrestar de alguna manera la configuración de las universidades como simples unidades externas de investigación y desarrollo de las empresas con fines de lucro. La universidad debe afirmar una función que ratifique en primer lugar las miradas estratégicas, regionales e integrales, superando la escala de intervención limitada hacia las microunidades de producción. Pero hay algo más: la importancia de la articulación de las empresas con las agencias del Estado tiene implicancias no sólo en la *producción de conocimientos*, sino en la *producción de consensos*, es decir, en la tarea de *incidencia social*, como se mencionaba anteriormente con relación al ascendiente de los *extensionistas* sobre los productores. Parece evidente que esa capacidad de incidencia debería direccionarse hacia el bien común y no solamente hacia la demanda solvente, mediante intervenciones lúcidas no limitadas a la aplicación de tecnologías.

Para esto, la extensión universitaria debería ser cada vez más *universitaria* y menos *extensión*. *Más universitaria* en el sentido de recuperar lo mejor de la identidad universitaria, sobre todo en lo que se refiere al espíritu crítico, a la mirada sistémica y el pensamiento complejo. *Menos extensión* en el sentido de la lógica extensionista reducida a actividades complementarias de “responsabilidad social”.

¿Qué extensión y qué economía social?

Pero además, es necesario considerar que la fecundidad esperable de la intersección de dos categorías *intensas* como la economía social y la extensión universitaria corre el riesgo de escurrirse en cuanto nos remitimos a las prácticas de ambas, que refieren a realidades dinámicas, con límites escasamente delimitados y –sobre todo– cuyas conceptualizaciones se encuentran atravesando fuertes debates y agitadas transiciones cuya resolución y destino es todavía de difícil pronóstico.

La primera dificultad radica en que por afuera de determinados círculos ambas categorías necesitan ser definidas. ¿De qué “extensión universitaria” estamos hablando? ¿De qué economía social estamos hablando? Incluso si nos remitimos al sentido común a poco de andar encontramos un abanico de enfoques diversos e incluso divergentes.

En el caso de la extensión universitaria, ¿nos referimos a la multiplicidad de prácticas y experiencias que realizan los estudiantes fuera del aula como parte de su formación pre-profesional, a las exploraciones en docencia e investigación que todavía no están homologadas por los respectivos campos disciplinarios, o a las embrionarias experiencias de la **extensión al revés**, que –al contrario del *extensionismo* tradicional– abren las puertas de la universidad para el desembarco de los movimientos y organizaciones sociales y las políticas públicas?

Y en el caso de la economía social, más allá de los adjetivos con que se la complementa y acompaña (y a veces se confunde), como “popular”, “solidaria”, “informal”, etc., ¿hablamos de las nuevas generaciones de políticas sociales que ensayan variantes de reinserción de trabajadores desempleados, de las viejas cooperativas y mutuales, de las finanzas solidarias, de las fábricas recuperadas, de la agricultura familiar...?

¿En qué puede aportar la extensión universitaria a la economía social?

Aun desde un contexto de amplitud de sentidos la (todavía) llamada extensión universitaria puede hacer aportes interesantes al desarrollo de la economía social, empezando por contribuir a los debates dentro y fuera de la universidad y del sistema universitario en general.

La extensión universitaria puede aportar desde la práctica a la vigencia del pensamiento crítico, porque es allí –en la práctica– donde suele producirse la capitulación de los principios. Es allí donde debe manifestarse la afirmación de Boaventura de Sousa Santos, de no reducir la realidad a lo que existe.

El pensamiento crítico es uno de los núcleos centrales de la autonomía universitaria. Y hay resignación de autonomía cuando se asume y naturaliza que existe un escenario económico que no puede cuestionarse, porque simplemente **acontece**: desde la perspectiva del todavía vigente pensamiento único la globalización *acontece*, la hegemonía del capital financiero *acontece*; la desertificación, la salinización, el avance de la frontera agrícola, la tecnología... todos son fenómenos que simplemente “acontecen”, y a los que sólo cabe adaptarse.

En el campo de la producción económica, las crecientes facilidades de fragmentación y deslocalización han modificado el escenario de las grandes fábricas donde se concentraban integralmente los procesos productivos. En la actualidad es posible pensar las pequeñas y medianas empresas no como un estado embrionario de una futura gran empresa, sino como un modo de organizar la producción. Esto hace más relevante que nunca las funciones de coordinación y de articulación para alcanzar escala. En este punto la universidad pública, junto con otras áreas del Estado, puede jugar un rol significativo, evitando que esas funciones se conviertan en la llave para que unos pocos actores

se apropien de la parte del león de los procesos productivos. Por un lado, puede ayudar a pensar y abordar las problemáticas desde la complejidad, ayudando a quebrar la lógica disciplinaria o de claustros. Esto no es tarea sencilla, ya que la dinámica universitaria tiende a realizar miradas parciales que derivan inevitablemente en intervenciones también parciales. Y específicamente con relación a la economía social, es necesario conferirles una clara prioridad a las intervenciones que fortalezcan la solidaridad orgánica en los procesos económicos, promoviendo la perspectiva regional, las articulaciones y la vocación de escala, avanzando progresivamente desde lo económico hacia lo socioeconómico, evitando el riesgo siempre presente del confinamiento en “lo productivo”.

El descentramiento de la extensión debe contribuir también a inducir la misma dinámica en toda la universidad, alejándola gradualmente de las prácticas endogámicas y autorreproductivas y contribuir a instituir una universidad al servicio de la Otra Economía, reconfigurando a la universidad como recurso activo, lúcido y crítico de los procesos transformadores de la economía y de la sociedad.

La extensión no debería confinarse a un conjunto de actividades extracurriculares con agenda propia, sino que –junto con la investigación y la docencia– debe ser parte integrante, dinámica y dinamizadora de la misión de toda la universidad.

Tareas para la extensión universitaria

Asumir estos lineamientos requiere por parte de la extensión universitaria desarrollar una actitud 1) proactiva, 2) lúcida, 3) descentrada.

1) La proactividad está referida aquí a la producción de iniciativas desde una perspectiva propia, en diálogo con la docencia (sin limitarse a las prácticas fuera del aula) y en diálogo con la investigación (sin limitarse al reciclaje o puesta en valor de algunos “flecos” de las investigaciones).

2) Con “lucidez” nos referimos a que la extensión no debe ser pura aplicación de conceptos y teorías desarrolladas por otros, ya que la práctica es el escenario ideal de producción y re-creación de los conceptos. En otras palabras, tanto para sí como para toda la universidad, la extensión puede jugar un rol facilitador para que la práctica universitaria se profundice como dinámica de acción y reflexión.

3) Una extensión descentrada, que mire hacia la sociedad y desde la sociedad; hacia y desde los procesos de transformación que están aconteciendo; hacia y desde los movimientos, organizaciones sociales y prácticas socioeconómicas emergentes. Pero que también desde allí sea capaz de mirar hacia la universidad, desde la perspectiva de su necesaria transformación.

Asumir estas tres dimensiones implica ya una definición sobre la extensión. Definición que se apoya en las propias fortalezas de la extensión pero que también tiene en cuenta las transformaciones que están atravesando la sociedad y la universidad.

Esas fortalezas se encuentran, entre otras:

- ▶ En la interacción permanente con el “afuera” de la universidad, habilitando una función de *punteo* y canal de comunicación.
- ▶ En la libertad de experimentación, por no hallarse sujeta a estándares rígidos ni protocolos predeterminados de intervención. Pero estas fortalezas, para ponerse en valor, deberán superponerse a las debilidades:

- ▶ La vigencia de una definición *por la negativa* de la extensión: la extensión como *lo que no es* docencia ni investigación.

- ▶ Cierta concepto *residual* de la extensión: una especie de baúl donde se depositan prácticas y conceptos que no se sabe muy bien dónde ubicar, pero que en cuanto se les encuentra alguna utilidad, rápidamente son reubicados en otro lugar.

El descentramiento de la extensión debe contribuir también a inducir la misma dinámica en toda la universidad, alejándola gradualmente de las prácticas endogámicas y autorreproductivas y contribuir a instituir una universidad al servicio de la Otra Economía, reconfigurando a la universidad como recurso activo, lúcido y crítico de los procesos transformadores de la economía y de la sociedad.

El creciente protagonismo requerido a las contrapartes no universitarias en los proyectos de extensión convocados por la Secretaría de Políticas Universitarias y el MinCyT (especialmente el ProCoDAS: Programa Consejo de la Demanda de Actores Sociales) es un paso muy interesante en esta dirección, pero no es el fin del camino, al menos por dos razones:

1) La demanda es una construcción que debe ser elaborada conjuntamente por diversos actores, incluyendo a la universidad.

2) La calidad cooperativa, solidaria o asociativa debería ser certificada, ya que existen “cooperativas” que no son tales, “asociaciones sin fines de lucro” que enmascaran negocios privados y otras que forman parte del largo brazo de algunas corporaciones que las apadrinan.



La Red de Extensión Universitaria

Algunas de estas líneas estratégicas ya se están comenzando a implementar en el marco de la Red de Extensión Universitaria (Rexuni) dependiente del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

Dentro de esta red fue creado recientemente un Espacio de Economía Social y Solidaria (ESS/Rexuni). Desde aquí, según su documento fundacional, se propone “encauzar y promover” la ESS, destacándose que “en muchas oportunidades la ESS ha llegado a la universidad por la puerta de la extensión”, y que estas “prácticas surgidas en el territorio han interpelado a la universidad para pensar críticamente los nuevos procesos y actores socioeconómicos, que habitualmente desbordan los marcos establecidos por el canon académico”.

Más adelante en el mismo documento se afirma que “la ESS no es apenas un capítulo dentro de ‘la Economía’, sino otra forma de entender lo económico, que implica otra forma de mirar, pensar y hacer el mundo, en la que juega un papel relevante la dimensión cultural y la política”.

En ese marco, destaca que “la extensión es un escenario propicio para facilitar estas transiciones” y “puede jugar un rol importante como catalizador de estos fecundos intercambios entre la teoría, la práctica y los múltiples saberes involucrados dentro y fuera de la universidad”.

A partir de su creación, el Espacio ESS/Rexuni ha comenzado a trabajar alrededor de cuatro ejes: 1) comunicación, 2) comercialización, 3) trabajo autogestionado, y 4) intercambio de saberes. En cada uno de los ejes se proponen dispositivos institucionales multiescalares (a nivel de cada universidad, a escala regional y nacional).

Simultáneamente, desde la misma Rexuni se está implementando un programa de capacitación semipresencial que incluye varios módulos que son convergentes con estos lineamientos y que ponen el acento en el diálogo de las prácticas extensionistas en las políticas públicas, la intervención en clave de derechos, la articulación con los movimientos sociales, la co-producción de conocimientos, etcétera.

Es evidente que todo esto no puede encararse únicamente desde la extensión, sino que es una función de toda la universidad. Pero esto también es una definición acerca de la extensión, que no debería confinarse a un conjunto de actividades extracurriculares con agenda propia, sino que –junto con la investigación y la docencia– debe ser parte integrante, dinámica y dinamizadora de la misión de toda la universidad.

